

Capítulo 9

El patrimonio industrial en León: marco de gestión, intervenciones de contraste e impacto en el territorio

PAZ BENITO DEL POZO

Universidad de León

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la importancia de las acciones de recuperación y puesta en valor de los restos de la industrialización histórica en la provincia de León, con un enfoque crítico de las intervenciones que se producen tanto en zonas rurales con industria ligada a la minería del carbón, caso de Sabero, en la Montaña Oriental leonesa, como en áreas urbanas, donde la referencia son las acciones de reutilización de la vieja fábrica de azúcar *Santa Elvira*, en el sector Oeste de la ciudad de León, y la rehabilitación de la fábrica de *Embutidos Araú* en San Andrés del Rabanedo, en el alfoz de la capital. Tres tipos de actuación que traslucen el dispar destino y reutilización de la herencia industrial, que bajo el prisma del patrimonio cultural adquiere una doble función: es un elemento de la cultura local y/o urbana, y como tal forma parte de la memoria y la identidad del lugar, lo que justifica su protección y conservación; y puede ser también un recurso para el desarrollo territorial en espacios desfavorecidos o un factor de la recualificación urbana, con usos de tipo turístico o sociocultural que dan una nueva función al viejo contenedor industrial, cuya esencia se respeta, no obstante, con desigual empeño.

La metodología de análisis es de tipo empírico y se aplican técnicas de investigación cualitativas, con especial recurso a fuentes documentales y bibliográficas residentes en archivos y entes oficiales. La documentación consultada se refiere a los instrumentos de gestión del patrimonio que la Junta de Castilla y León ha diseñado y aplica desde 2004, una información

que ha permitido, de un lado, conocer la estrategia oficial en materia de patrimonio cultural y el lugar que ocupa el patrimonio industrial y, de otro lado, valorar su alcance e influencia en acciones concretas de intervención en espacios mineros y en fábricas abandonadas. En tal sentido destacan el *Plan PAHIS 2004-2012*, el *Libro Blanco del Patrimonio Industrial (2006-2007)* y el *Inventario del Patrimonio Histórico Industrial de Castilla y León* realizado por provincias entre los años 2006 y 2011¹.

Asimismo se han examinado los proyectos de rehabilitación y memorias de obras existentes en el Museo de Sabero y en los Ayuntamientos de León y San Andrés del Rabanedo, además de la documentación urbanística vigente. Por último, el trabajo de campo ha permitido visualizar las intervenciones y apreciar resultados, de lo que da cuenta el material cartográfico y las fotografías tomadas sobre el terreno.

La hipótesis central es que el patrimonio industrial y minero es patrimonio cultural en la medida en que se respeta el valor de representación del bien o edificio intervenido y con ello su dimensión cultural (¿es posible reconocer la vieja fábrica tras la intervención que la transforma y adapta a un nuevo uso?, ¿ese nuevo uso dignifica al edificio industrial o sitio minero y realmente mantiene viva la memoria del trabajo y de la actividad de origen?). Los tres casos analizados en León ilustran intervenciones de contraste que ponen de relieve la inevitable tensión entre los agentes que están en el centro del proceso de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, y aunque se aprecia que el patrimonio industrial es un factor dinamizador, alguna de las intervenciones sugiere que la conservación de fábricas históricas puede ser parte de una operación de marketing y/o una concesión al juego especulativo con el suelo urbano. Pero aun así, ¿merece la pena respetar un edificio industrial representativo y auténtico (y bello, por qué no) heredado de una época relevante e integrarlo en los paisajes del presente? Los resultados de las numerosas intervenciones realizadas en los más distintos países y territorios avalan una respuesta afirmativa.

II. INSTITUCIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN CASTILLA Y LEÓN

La evolución de los espacios mineros e industriales en Castilla y León, muy concentrados geográficamente y destacados por su localización en la orla montañosa del norte de la región, con preferencia en la Montaña de

1. Los resultados desglosados permanecen inéditos, salvo para Segovia y Ávila, y están disponibles en <<http://www.patrimonioindustrialcastillayleon.com/>>.

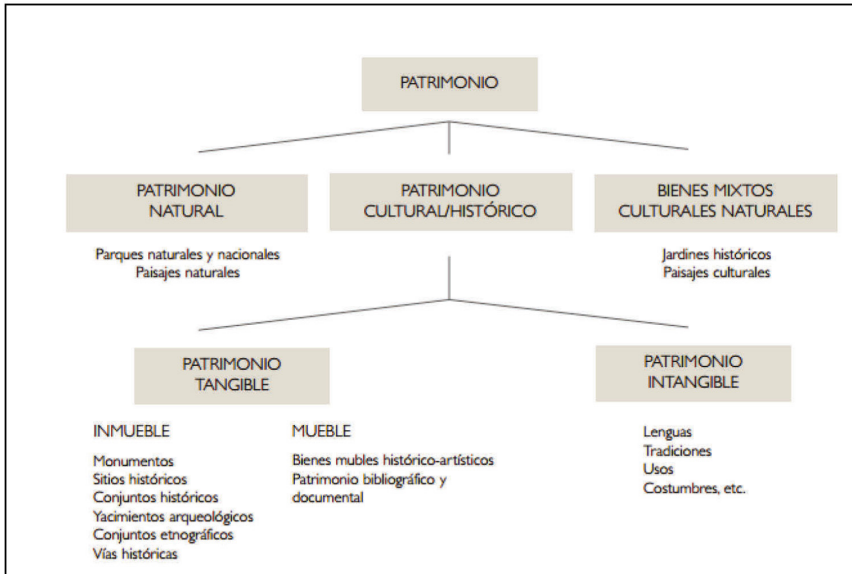
León y de Palencia cuando se trata de minería del carbón, asociada con frecuencia a la industria siderometalúrgica y a la producción de energía, y por su concentración igualmente destacada en ciudades como Valladolid, Burgos y León-Ponferrada (Martínez y Luengo, 2005) ha dejado una herencia de recintos y construcciones abandonadas que durante largo tiempo fueron ignorados o destruidos. Esta situación, común a la mayoría de los países europeos de industrialización histórica, dio un giro radical cuando en las regiones de tradición industrial se alzaron las primeras voces en favor de *los monumentos de la industrialización* y se afianzó desde los años de 1980 una visión positiva y conservacionista de las ruinas industriales. Dicho enfoque se concreta en la patrimonialización de los vestigios mineros e industriales, que pasan a ser considerados elementos de la cultura y la historia del lugar (Biel y Cueto, 2011) y también un recurso para el desarrollo (Juaristi, 2004; Cueto, 2008; Prat y Cánovas, 2012). En una fase avanzada del afianzamiento del patrimonio industrial como un componente de la cultura y un recurso dinamizador de la economía a cualquier escala se llega a formular la idea, comprensiva de todo tipo de patrimonio, de que incluso el territorio que contiene los elementos y bienes culturales es todo él un patrimonio: “el territorio puede considerarse un patrimonio natural y cultural heredado, construido durante siglos por el hombre” (Capel, 2014:73).

El cambio de percepción y aceptación social que se ha descrito necesitó del apoyo e impulso institucional, es decir, de una legislación y unos programas e iniciativas oficiales que a su vez son la expresión del creciente valor que la sociedad otorga al patrimonio industrial. En el caso de Castilla y León la legislación sobre patrimonio cultural hace referencia explícita desde 2002 al patrimonio industrial (Ley 12/2002, de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León) y más adelante a su necesaria protección (Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León), hitos normativos de indudable importancia que confirman una tendencia iniciada en la década de los años 1990 con la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) en las categorías de Monumento, Conjunto Histórico o Sitio Histórico aplicada a la herencia industrial de la comunidad, de la que son buena muestra la Ferrería de Sabero (León), el Canal de Castilla (Palencia, Burgos y Valladolid) y las Salinas de Poza de la Sal (Burgos), entre una lista más amplia recogida por expertos de la Junta (Arnáiz, 2011).

Desde el punto de vista de la planificación de las acciones que son de interés para conservar, proteger y ponen en valor el patrimonio industrial hay que destacar el Plan PAHIS 2004-2012 *del Patrimonio Histórico de Castilla y León*, aprobado por acuerdo de 31 de marzo del 2005 de la Junta de

Castilla y León. Los objetivos básicos de este instrumentos son proteger y conservar de forma activa el patrimonio, fomentar su conocimiento y difusión, y realizar una gestión que impulse el desarrollo sostenible de la población y el territorio en el que se inserta (JCyL, 2005: 35). El Plan PAHIS se sustenta en una noción flexible de patrimonio, un concepto que abarca el patrimonio natural y el patrimonio cultural, a su vez compuesto de elementos de diversa índole integrados como muestra el Figura 1.

Figura 1: Elementos del concepto oficial de patrimonio



Fuente: Junta de Castilla y León, 2005

La estructura de este instrumento se apoya en tres elementos: un *Plan estratégico* territorial en el que confluyen los *Planes básicos* transversales de documentación e intervención y los diferentes *Planes sectoriales* de cada uno de los tipos de bienes que integran el patrimonio cultural, entre los que figura como conjunto singular el patrimonio industrial, que adquiere una notable visibilidad y un reconocimiento que justifica futuras acciones sobre el mismo, integrando programas referidos tanto a instalaciones fabriles como a elementos y espacios mineros (Figura 2).

Figura 2: Encaje del patrimonio industrial en el conjunto de Planes Sectoriales del Plan PAHÍS 2004-2012

PLANES SECTORIALES	
<u>BIENES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD</u>	<u>PATRIMONIO ETNOLÓGICO E INMATERIAL</u>
2 programas	4 programas
P.1. Nuevas Candidaturas.	P.16. Inventario etnológico.
P.2. Intervenciones en el Patrimonio Mundial.	P.17. Red de Centros y conjuntos etnológicos.
	P.18. Arquitectura tradicional.
	P.19. Patrimonio inmaterial.
<u>CONJUNTOS URBANOS</u>	<u>PATRIMONIO INDUSTRIAL</u>
2 programas	5 programas
P.3. Conjuntos históricos.	P.20. Libro blanco de Patrimonio Industrial.
P.4. Jardines históricos.	P.21. Inventario del Patrimonio Industrial.
	P.22. Comarcas mineras.
	P.23. Instalaciones fabriles.
	P.24. Explotaciones extractivas antiguas.
<u>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO</u>	<u>PATRIMONIO MUEBLE</u>
6 programas	7 programas
P.5. Plan Regional de Catedrales.	P.25. Inventario de los bienes muebles de la Iglesia Católica.
P.6. Plan Regional de Abadías, Monasterios y Conventos.	P.26. Pintura mural.
P.7. Arquitectura civil y militar.	P.27. Órganos históricos e instrumentos musicales.
P.8. Románico norte.	P.28. Vidrieras históricas.
P.9. Arquitectura mudéjar y del ladrillo.	P.29. Tapices y textiles.
P.10. Arquitectura moderna y contemporánea.	P.30. Retablos, Tallas y Pasos procesionales.
	P.31. Conservación y restauración de bienes depositados en los Museos, los Archivos y la Filmoteca de Castilla y León.
<u>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</u>	
5 programas	
P.11. Inventario de yacimientos.	
P.12. Investigación arqueológica.	
P.13. Arqueología urbana. Carta de riesgo.	
P.14. Yacimientos, Aulas y Parques Arqueológicos.	
P.15. Vías históricas.	

Fuente: Junta de Castilla y León, 2005

Como destacan los expertos, «los principales proyectos tienen un carácter territorial y proponen actuaciones sistemáticas, integrales e integradoras en un ámbito geográfico o en un conjunto de bienes relacionados culturalmente» (Arnáiz, 2011:5). Se trata, además, de una metodología participativa que busca implicar a los agentes sociales o instituciones locales y que «promueve una gestión que pretende convertir en permanente y sostenibles las acciones de protección e intervención sobre un territorio y sus bienes culturales» (Ibídem).

El desarrollo coherente del Plan PAHÍS conducirá en el año 2006 a la creación de una Mesa de Expertos encargada de elaborar el *Libro Blanco del Patrimonio Industrial*. Los trabajos de este equipo se prolongaron por espacio de dos años y concluyeron con un documento inédito y de manejo interno que pone el énfasis en tres aspectos que habrán de orientar las acciones de política cultural en relación con la impronta de la industrialización (Benito, 2009):

1. Necesidad de disponer de un *inventario-catálogo* de los bienes y conjuntos industriales históricos de Castilla y León.
2. Necesidad de crear una *base documental* del patrimonio industrial de la región.
3. Importancia de apoyar la *valoración y concienciación social* del patrimonio industrial.

Finalmente hay que destacar como otro resultado del Plan PAHÍS y sus acciones sectoriales la elaboración del *Inventario del Patrimonio Histórico Industrial de Castilla y León* (2006-2011). La finalidad de este instrumento no es otra que identificar y registrar con rigor los bienes industriales de todos los sectores productivos de Castilla y León, documentarlos y reunir los datos en fichas normalizadas para planificar acciones de protección, conservación y puesta en valor. La metodología de ejecución del Inventario plantea cinco tipos de bienes, coincidentes en gran medida con los planteamientos del *Libro Blanco*, a saber:

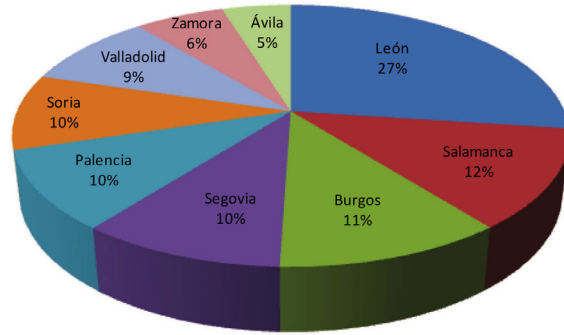
- *Paisaje*: Hace referencia a un espacio más o menos amplio en el que están presentes la industria, las infraestructuras de transporte y de comunicaciones a su servicio, poblados y colonias obreras, entorno natural y/o entorno urbano.
- *Complejo*: Recinto fabril que reúne distintos edificios con funciones complementarias. El conjunto define la fábrica en cuestión. Se realizará una ficha de cada elemento significativo.
- *Unidad*: una fábrica, una nave de almacenamiento, un taller, un molino, un secadero, etcétera.
- *Máquinas y mecanismos*: Se localizan dentro de las fábricas o edificios productivos, pero también pueden aparecer solos, fuera de su lugar o contexto original. Forman parte de la historia técnica o tecnológica de una determinada actividad industrial.
- *Elementos aislados*: Son restos de cualquier actividad industrial, minera o de transporte: desde una chimenea, hasta un castillete o una máquina de tren.

Desde el punto de vista de la noción de patrimonio industrial y su cronología, el Inventario optó por cierta flexibilidad para no dejar fuera elementos no estrictamente vinculados a las revoluciones industriales, pero con interés cultural y valor de representación, lo que se traduce en el registro de elementos y bienes ajustados a tres «momentos» tecnológicos (Benito, 2009):

- a) Patrimonio preindustrial: Se compone de edificios, ingenios, infraestructuras y herramientas anteriores a la mecanización de la producción. Entran en esta consideración las artesanías y algunos elementos de tipo etnográfico. Es el patrimonio del siglo XVIII e incluso anterior.
- b) Protoindustrias y manufacturas reales (Reales Fábricas): Elementos patrimoniales con una cronología en torno a la segunda mitad del siglo XVIII.
- c) Patrimonio industrial en sentido estricto: Elementos y bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales vinculados a las distintas revoluciones industriales. Cronología: abarca desde el último tercio del siglo XVIII hasta 1970 aproximadamente y varía con los territorios.

Tras seis años de trabajos de Inventario los resultados arrojan un total de 4.887 registros con una desigual distribución por provincias, que en orden decreciente es la siguiente: León: 1.325 elementos y bienes; Salamanca: 598; Burgos: 546; Segovia: 490; Palencia: 476; Soria: 458; Valladolid: 455; Zamora: 305; y Ávila: 234. La figura 3 refleja el peso relativo de cada provincia y una aparente paradoja, pues los territorios más industrializados no son los que más patrimonio atesoran. Esto se explica por la metodología de inventario, que registra, ya se ha dicho, elementos de diferentes etapas tecnológicas sin que el volumen patrimonial se corresponda necesariamente con la importancia del tejido industrial histórico de cada provincia. Es decir, este Inventario no da cuenta de la importancia de la industrialización provincial (no es su objetivo), sino que su función es registrar los restos materiales e inmateriales de tecnología preindustrial e industrial hasta los años de 1970 y en algunos lugares pesan más los primeros que los segundos.

Figura 3. Distribución por provincias de los bienes y elementos del patrimonio industrial inventariados en Castilla y León entre 2006 y 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de <<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/31/leon/1320063826.html>>

En consecuencia, no todos los elementos patrimoniales del Inventario tienen el mismo valor e importancia en términos culturales. Según destaca Benito Arnáiz, la Junta ha identificado tres grupos de bienes: «el primero, que supone entre el 5 y el 10%, corresponde a los que tienen una más alta valoración y que deberían conservarse en su integridad, pudiendo constituir la base para su inclusión en las figuras de protección establecidas en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León; un segundo grupo, entre el 45 y el 60%, comprende aquellos bienes que se deberán mantener, evitando su desaparición y pudiendo dotarles de nuevo uso; un último grupo, entre un 30% y 50%, para los se considera que hay que documentarlos exhaustivamente sin concederles un grado de protección especial, bien por su estado de deterioro o por la imposibilidad de ejecutar cualquier tipo de intervención en los mismos» (Arnáiz, 2011:6). Esta lectura sugiere la idea de que la Junta está re-orientando su política cultural para competir en el renglón del turismo industrial, y no limitarse al patrimonio histórico-artístico cuando se trata de turismo urbano y turismo en comarcas mineras, en línea con la estrategia de otras regiones de España (Pardo Abad, 2010).

Si se pone el foco en el caso de León, ámbito central de este trabajo, llama la atención su posición líder en el número total de bienes registrados, lo que se ha justificado por varios motivos: «la **extensión territorial**, la elevada dispersión poblacional en los municipios, el desarrollo de las actividades mineras y la elevada cantidad de **bienes vinculados a la industria agroalimentaria, esencialmente, la industria harinera** (...) Además el In-

ventario de León se agranda al incluir bienes históricos pre-industriales o instalaciones con tecnologías anteriores a las revoluciones industriales»².

En suma, desde que el patrimonio industrial pasa a formar parte de los instrumentos y estrategias de la política cultural regional su gestión se normaliza y se somete a criterios de planificación que señalan acciones concretas en sectores específicos y en territorios, lugares y paisajes con rasgos singulares. Asimismo, se multiplican las intervenciones en comarcas mineras, áreas rurales y espacios urbanos. Nos obstante, el Plan PAHÍS no alcanza a garantizar que las intervenciones sobre el patrimonio industrial sean siempre acertadas, pues en la toma de decisiones participan múltiples agentes sociales e institucionales con intereses dispares y no siempre con la misma visión del patrimonio, es decir, no están garantizadas las buenas prácticas en el sentido que apuntan los expertos (Ruiz de Lacanal, 2014).

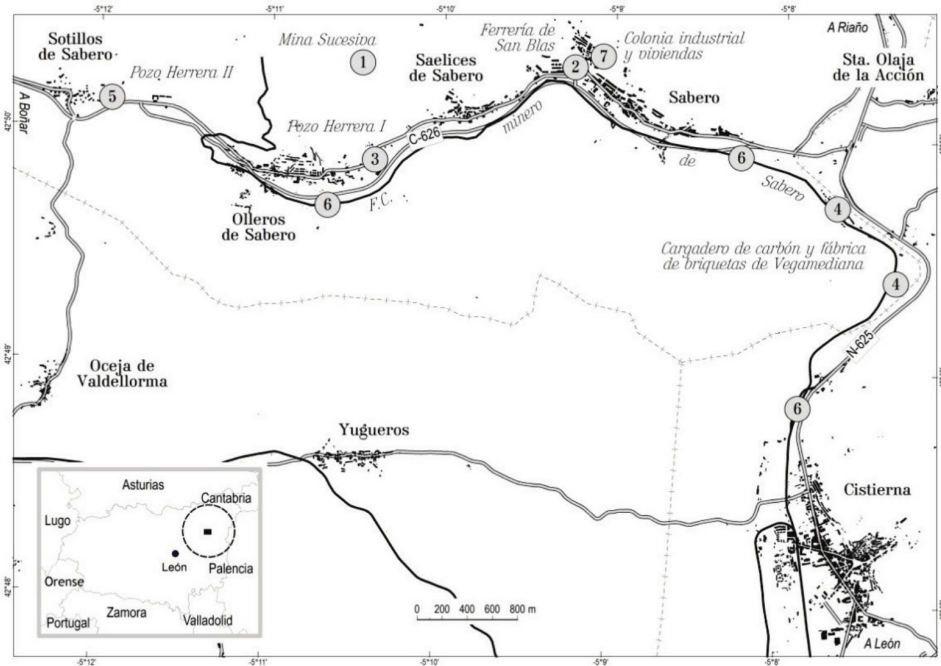
III. LOS RESTOS MINERO-INDUSTRIALES DE SABERO: DE RUINA A PATRIMONIO CULTURAL Y RECURSO TERRITORIAL

A una distancia de unos 65 km al noreste de la ciudad de León, en la zona que corresponde a la Montaña Oriental leonesa, tipificada en la actualidad como una de las áreas desfavorecidas de la provincia, destaca el valle de Sabero, tributario del río Esla y con una cuenca minera de carbón que fue la primera que se puso en explotación, antes del «despegue» en los años de 1890 de la minería leonesa. Por su notable y pionera historia minera el municipio de Sabero acumula un patrimonio excepcional, tanto por la cantidad de bienes y elementos como por la singularidad de muchos de ellos (Celemín y Martínez, 1997). En tal sentido sobresalen los núcleos de Sabero, Sahélices, Olleros y Sotillos donde se concentran vestigios que componen un escenario patrimonial de alto interés cifrado en los siguientes elementos y su correspondiente entorno, localizados según refleja la Figura 4:

1. Mina Sucesiva (1908).
2. Ferrería de San Blas (1847).
3. Pozo Herrera I (1909-1913).
4. Cargadero de carbón y fábrica de briquetas.
5. Pozo Herrera II (1945).
6. Material ferroviario y restos de tren minero.

2. Vid. <<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/31/leon/1320063826.html>>.

7. Colonia de Sabero y viviendas de empresa (hacia 1929).

Figura 4: Configuración y principales elementos del espacio patrimonial de Sabero

Fuente: Elaboración propia

Los yacimientos de carbón, explotados desde 1830 por iniciativa privada, primero por la llamada *Empresa Británica* y más tarde, a partir de 1845, por la *Sociedad Palentina Leonesa de Minas*, fueron la base de la economía rural de Sabero y su entorno durante casi dos siglos, pues la minería de interior no se extingue de forma definitiva hasta finales de 1991, cuando la compañía *Hulleras de Sabero y Anexas* procedió al cierre del pozo vertical de Sotillos (Pozo Herrera II, 1945-1991) (Benito, 2005). Esta actividad histórica, analizada por diversos autores con un enfoque que abarca la economía, el patrimonio, la geografía y el urbanismo, ha dejado su huella en el paisaje rural dominante a través no solo de castilletes y salas de máquinas, bocaminas y planos inclinados, sino también de poblados mineros, obras de ingeniería, construcciones y material ferroviario, un conjunto de bienes muebles e inmuebles que es fundamental conservar y conocer para reconstruir la historia mine-

ra y de la técnica regional (Celemín y Martínez, 1997; Castrillo, 2001; Balboa de Paz, 2006).

Por su parte, la fundición de hierro, una actividad que arranca en 1847 con la puesta en marcha de la ferrería de San Blas, considerada como la primera de España que utilizó carbón de piedra para producir hierro, a través de un horno alto que el maragato Santiago Alonso Cordero financió y puso en funcionamiento en el año 1847 (vid. Quirós, 1971) se sumó a la producción de carbón para dinamizar un valle poco favorecido por su situación geográfica, de difícil acceso y complicada conexión a las principales vías de transporte de la época (Benito, 2005). La ferrería estuvo en funcionamiento hasta 1862 y desde ese año quedó sumida en un estado de total abandono y paulatina ruina, situación apenas paliada por la declaración en 1991 como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento denominado «Plaza cerrada y restos de alto horno». La fábrica contaba, además del taller de forja y laminación, el elemento más singular desde el punto de vista arquitectónico pues, de estilo neogótico, con dos altos hornos, de los que se conservan los arranques y que fueron objeto de restauración en etapas anteriores a la musealización del conjunto.

Las intervenciones sobre el elemento medular del patrimonio industrial de Sabero tienen su origen en el año 1973, cuando el Ayuntamiento crea un modesto Museo Minero que será el punto de arranque de una serie de actuaciones de diferente signo y calado que se prolongan hasta 2001, una larga etapa que sin duda evidencia el lento y tortuoso camino hasta llegar a un proyecto coherente y ejecutable. En 2004 se produce un hecho decisivo: el Ayuntamiento cede a la JCyL las instalaciones de la ferrería y se abre una nueva etapa que, no sin sobresaltos, concluye con la inauguración del Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León en 2008 (Figura 4). En esta fase, especialmente a partir de 2005, prevalece el empeño de la Junta por dar forma al futuro museo territorial de Sabero, un recurso cultural y turístico del que se espera que dinamice social y económicamente esta comarca minera y su entorno, al amparo de los instrumentos de gestión del patrimonio cultural descritos en el apartado anterior. Los hitos a destacar de ambas etapas son los siguientes (actualizado a partir de Benito, 2005):

- 1973: Se crea el Museo Minero de Sabero, sito en la Casa de Cultura del Ayuntamiento, un proyecto modesto y pionero.
- 1990: Se crea la Asociación de Amigos del Museo, que junto al Ayuntamiento promueve un proyecto de mayor entidad.

- 1991: La ferrería es declarada Bien de Interés Cultural.
- 1992: Reparación de cubiertas de la ferrería.
- 1994: Rehabilitación del alto horno ubicado en el exterior de la lonja de laminación.
- 1996: La Junta de Castilla y León redacta un proyecto inicial de rehabilitación de la ferrería (1.^a Fase) cuyo coste se estima en 2.000 millones de pesetas. Se prevé acabar en el año 2000.
- 1998: Comienzan las obras de rehabilitación en la ferrería.
- 1998-1999: Parones en las obras por aparición de restos industriales enterrados, que se excavan e investigan.
- 2001: Se adjudica el proyecto de musealización y se anula la adjudicación de las obras de la 1.^a Fase.
- 2004: Hulleras de Sabero cede las instalaciones de la Ferrería de San Blas al Ayuntamiento de Sabero y este a su vez las cede a la Junta de Castilla y León.
- 2004-2007: Proceso de rehabilitación, interrumpido en varias ocasiones. Cambio en la dirección de las obras. Se aprueba el proyecto de musealización.
- 2008: El 3 de julio de 2008 se inaugura el MSM. La segunda fase de ampliación del Museo (Mina Sucesiva y Mina Imagen) queda pendiente.
- 2010: La JCyL y el Ayuntamiento de Sabero acuerdan unir en un único proyecto las dos fases de ampliación del MSM: la rehabilitación de los edificios de Mina Sucesiva y la Mina Imagen. Inversión prevista: 11,3 millones de euros aportados por la Junta.
- 2014-2015. Están pendientes las obras en Mina Sucesiva y la Mina Imagen.

Figura 5: Fases de la rehabilitación de la lonja de forja y laminación de la ferrería de San Blas (de izd. a dcha. 2001, 2007 y abajo 2014)



Fuente: Imágenes cedidas por el MSM y foto de la autora

Los agentes públicos que protagonizan el proceso de musealización de Sabero son dos: el Ayuntamiento de Sabero y la Junta de Castilla y León, entidades que no siempre han estado de acuerdo ni actuado al unísono, protagonizando desde los años de 1990 hasta el final de las obras del MSM desencuentros relacionados con la financiación y el proyecto de rehabilitación de la ferrería. Una tensión que expresa la disparidad de criterios y expectativas que genera un proyecto de gran envergadura, como es el que nos ocupa, en una zona necesitada de estímulos a la inversión y de factores que atraigan y fijen población y recursos a partir de actividades alternativas y sin tradición como es el turismo cultural.

Como parte de la estrategia de ampliación y consolidación del parque minero-industrial que se pretende afianzar, el Ayuntamiento de Sabero acordó en 2010 con FEVE y con el Ayuntamiento de Cistierna poner en marcha un tren turístico entre Sabero y Vegamediana-Cistierna. La prensa local se hacía eco de esta iniciativa, que en 2012 seguía sin concretar y que hasta la fecha se mantiene estancada y sin visos de prosperar, en los términos siguientes: «La ejecución de este proyecto, que supondría una inversión de 975.000 euros, quedó paralizada hace dos años y medio al no poder disponer Feve la cesión de las vías, propiedad de la empresa Hulleras de Sabero y Anexas, un requisito que tenían que cumplir los Ayuntamientos de Cistierna y Sabero. El trazado tiene una longitud de 2.800 metros que habría de ampliar hasta el Museo de Sabero (...). También se va a recuperar una locomotora naval con un coste de 250.000 euros. El tren uniría el Museo de la Siderurgia y Minería con el Museo Ferroviario de Cistierna»³.

Entre los proyectos que podemos denominar «integradores» figuran dos iniciativas locales que aúnan patrimonio natural y cultural. Se trata, en primer lugar, de la *Ruta Las Minas*, una senda de 10 kilómetros creada por el Club de Montaña Los Rejos con apoyo del Museo de la Siderurgia y la Minería de Sabero y, en segundo lugar, un conjunto de infraestructuras que facilitan el tránsito y disfrute en la misma ruta: un mirador, merenderos y puentes financiadas por la Junta Vecinal de Sabero y el Grupo de Acción Local Montaña de Riaño con una inversión de 145.000 euros (vid. *Diario de León*, 12/08/2011).

En definitiva, pese a que la musealización del valle está inconclusa y quedan pendientes proyectos tan importantes como la rehabilitación de los edificios de Mina Sucesiva y la creación de la Mina Imagen (aprobados y presupuestados en 2010); o la puesta en marcha el tren minero hasta Cistierna, los efectos positivos del MSM se dejan sentir en la zona, tal y como lo demuestra la afluencia de visitantes que llegan a Sabero, lo que a su vez repercute en la mejora de ciertos negocios, como el comercio y la restauración (Solís, 2014).

Algunas cifras dan idea de este fenómeno de atracción turística que, empero, hay que considerar en fase embrionaria, pues seis años de vida es poco tiempo para que maduren iniciativas culturales en áreas desfavorecidas ajenas al turismo como pilar tradicional de la economía local. Las visitas recibidas por el MSM en 2008 se elevan a 22.229 personas, cifra que crece en 2009 hasta 31.182, para fluctuar a la baja hasta llegar en 2011 a la

3. <http://www.diariodeleon.es/noticias/provincia/tren-turistico-cistierna-sabero-proyecto-millon_671416.html>.

cifra record de 32.072 visitantes. Los años centrales de la crisis generalizada que ha lastrado a todo el país se salda con una reducción de las visitas, si bien desde 2013 se aprecia una recuperación lenta que deja paso a una tendencia expansiva (Tabla 1) que los responsables del Museo tratan de animar con una oferta cada vez más amplia y ambiciosa de actividades, a la que dan visibilidad a través de su web oficial.

Tabla 1: Evolución del número de visitantes en el MSM de Sabero, período 2008-2014

Año	Visitantes de León	Visitantes foráneos	Total	(%) foráneos
2008	16.675	5.554	22.229	25,0
2009	20.581	10.601	31.182	34,0
2010	14.921	10.381	25.302	41,0
2011	20.682	11.390	32.072	35,5
2012	13.092	7.550	20.642	36,5
2013	18.061	8.505	26.566	32,0
2014	21.116	8.837	29.953	29,5

Fuente: Museo de la Siderurgia y la Minería. Elaboración propia

IV. LA FÁBRICA DE AZÚCAR DE LEÓN: PATRIMONIO AL SERVICIO DE LA ESTRATEGIA URBANÍSTICA

La construcción de la fábrica de azúcar «Santa Elvira» de León, en funcionamiento desde 1935 hasta 1992, fue una iniciativa de la *Sociedad Industrial Castellana* en un momento de expansión del sector en España. Según apuntamos en trabajos anteriores «dicha sociedad adquirió a principios de los años 30 del siglo pasado una extensa parcela de terreno (más de 20 hectáreas) en el sector Oeste de la ciudad, salvado el río Bernesga y junto a las vías del ferrocarril del Norte, a la altura de la actual parrilla de vías y estación de Renfe, buscando en esta localización algunas ventajas para la futura factoría, en particular una buena accesibilidad al principal medio del transporte de materias y bienes industriales del momento, el tren. Los terrenos destinados a la nueva fábrica de azúcar se situaban en la zona

industrial por excelencia de la ciudad, donde algunas empresas tradicionales venían desarrollando su actividad y donde era posible disponer de suelo en abundancia y a buen precio, en contacto con los barrios obreros del entorno (el barrio de la Estación, el barrio de El Crucero, etc.), amén de situados a relativa distancia de la ciudad consolidada (casco antiguo, arrabales y Ensanche), un factor éste último que garantizaba el desarrollo sin estorbos mutuos de la ciudad y su industria, separadas por dos barreras físicas de gran relevancia urbanística: el río y las vías del ferrocarril» (Benito, 2008b).

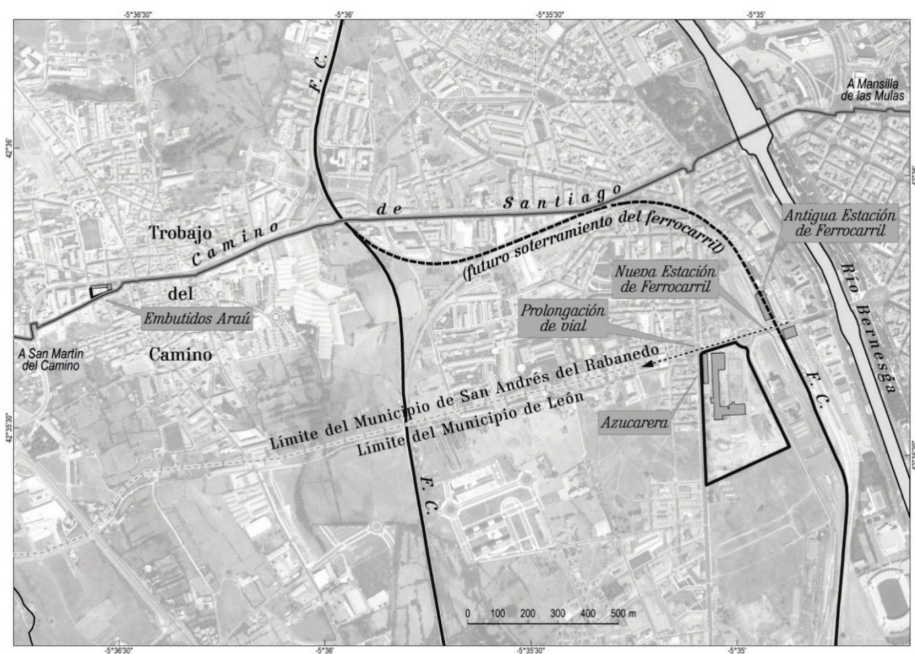
En el devenir de la empresa y su presencia en la ciudad, la compañía propietaria cambiará en varias ocasiones de mano, destacando en este proceso la irrupción de *Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes*, que en 1967 adquirió el 95% del capital de la *Sociedad Industrial Castellana*, y más tarde, en 1991, la fusión de ésta con la *Compañía de Industrias Agrícolas, S.A.* para dar origen a *Ebro Agrícolas, S.A.* a quien corresponderá gestionar el destino de los terrenos y la fábrica tras su cierre definitivo y posterior abandono, que se prolonga desde 1993 hasta la intervención que se inicia con el proyecto de Palacio de Congresos y Exposiciones de León aprobado en 2005 (Benito 2008a y 2008b).

¿Cómo llega esta azucarera a constituir el núcleo de una operación urbanística sin precedentes en el sector Oeste de León? A diferencia de otros edificios industriales singulares, el complejo productivo de la «Santa Elvira» no llegó a tener la declaración de BIC, si bien aparece desde el año 2000 incluido en el *Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos* del documento municipal denominado Plan Especial de Protección del Conjunto Urbano de la Ciudad de León. Pero en la práctica nada se hace por evitar la progresiva ruina de los edificios y la degradación del complejo y terrenos anexos, propiedad de la compañía Ebro, más interesada en el proceso especulativo que con el paso de los años aumenta el valor del suelo de la azucarera que en poner remedio a su lamentable abandono.

En este contexto, el Ayuntamiento de León, a su vez interesado en incorporar al Plan General de Ordenación Urbana de 2004 los terrenos de la azucarera con una calificación que permitiera desarrollar urbanísticamente ese estratégico espacio de la ciudad, suscribió un convenio con fecha 12 de mayo de 2004 con la entidad Ebro Puleva, SA, propietaria única de los terrenos e instalaciones de la *Santa Elvira*, para adquirir el conjunto fabril como dotación urbanística pública al servicio de todo el municipio. La prensa local recogía así el acontecimiento: «El gran recinto ferial y Palacio de Congresos de León es ya una realidad después de la firma del convenio entre el Ayuntamiento de la capital y la compañía Ebro Puleva,

por el que esta última cede al consistorio casi 41.500 metros cuadrados de los terrenos de la azucarera de Santa Elvira. Concretamente, de los 41.490 metros cuadrados, el recinto ferial ocupará más de 25.000 metros, el Palacio de Congresos –que estará en el actual edificio de la fábrica de Santa Elvira– algo más de 8.000 metros y el resto estarán dedicados a una amplia zona verde –algo de lo que carece este barrio, excepción hecha del parque de Quevedo– y a un gran aparcamiento subterráneo. A cambio, el Ayuntamiento, a través del PGOU, recalificará el resto del suelo como urbanizable y de esta forma Ebro puede construir, en el resto de terrenos hasta los 107.427 metros cuadrados, 666 viviendas, con la reserva del 10% –66 pisos– que fija la Ley para viviendas de protección oficial» (Diario de León, 13/05/2004).

Figura 6: Localización de la azucarera de León y transformación de su entorno urbano y situación, a la izquierda, de la fábrica Araú en relación con el Camino de Santiago



Fuente: Elaboración propia

En dicho convenio se llegó a tres compromisos que afectan al complejo de la azucarera y su entorno:

- a) Desarrollo urbanístico del área circundante a la instalación industrial con expansión del uso residencial (600 viviendas libres y 66 de P.O.) respetando la fábrica de azúcar.
- b) Asignación a la antigua Azucarera Santa Elvira de un nuevo uso como futuro *Palacio de Congresos y Exposiciones y Recinto Ferial*.
- c) Diseño de la futura integración del ferrocarril.

Con este convenio el Ayuntamiento desbloqueó la situación de parálisis de los terrenos de la azucarera, que estaban constriñendo el crecimiento y reordenación del sector Oeste de la ciudad, al tiempo que da satisfacción al sector inmobiliario (las constructoras Vallehermoso y Río Vena son las más beneficiadas) y crea un foco de interés inversor en un antiguo barrio industrial, El Crucero, con potencial de nueva centralidad, toda vez que la estación de ferrocarril de alta velocidad se ubicará en terrenos contiguos a la azucarera, o lo que es lo mismo, junto al gran equipamiento que representa el palacio de congresos y exposiciones (Benito 2008b).

Ciertamente el Ayuntamiento jugó sus bazas con habilidad y apostó, en un momento en que la Junta se disponía a aprobar el Plan PAHÍS, por una solución que respetaba los edificios más representativos de la vieja azucarera y la salvaba de la destrucción, sintonizando así con la corriente de opinión local favorable a conservar la vieja azucarera, aunque muchos elementos del recito se perderán para siempre (edificios de viviendas para empleados, naves apartadas del cuerpo central de la fábrica...).

Los pasos siguientes que permitirán al Ayuntamiento de León materializar esta transformación urbana se resumen en: primero, convocar en 2005 un concurso internacional de ideas para diseñar el Palacio de Congresos y Exposiciones, que se resuelve a favor del proyecto que presenta el francés Dominique Perrault; segundo, adjudicar en 2007 el Proyecto Básico, de Ejecución y Dirección de las Obras a la firma de arquitectura Dominique Perrault Architecture SARL (DPA); y tercero, firmar acuerdos de financiación con los otros dos grandes agentes de esta operación urbanística, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Junta de Castilla y León. Los principales compromisos serán, según consta en la Memoria 2010 de la sociedad gestora del proyecto (PCEL, 2010):

- El 30 de noviembre de 2009 el Ministro de Industria, Comercio y Turismo y el Alcalde de León firmaron el Convenio de Financiación

para hacer efectiva la subvención del Ministerio correspondiente a la anualidad 2009 para el impulso de la construcción del nuevo Palacio de Congresos y Exposiciones por un importe de 1.500.000 de euros.

- El 30 de noviembre de 2009 los mismos agentes firmaron el Convenio-Marco para la financiación plurianual para la construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones de León. Aquí se recogen las subvenciones del Ministerio correspondientes a las anualidades 2010, 2011 y 2012 con unas cantidades de 6.000.000, 8.000.000 y 9.988.477 euros respectivamente.
- El 7 de diciembre de 2009 se firma el Convenio Marco que establece el compromiso de la Junta de Castilla y León de subvencionar el proyecto con una cantidad total de 30.488.477 euros en el período 2009-2013.
- El 11 de diciembre de 2009 se adjudicaron inicialmente de obras del «proyecto de construcción y rehabilitación del Palacio de Congresos y Exposiciones de León, fase 2. Pabellón de usos complementarios (Petit Palais)». Importe total de 2.210.042,12 euros. Las obras finalizaron el 24 de marzo de 2011. La explotación y utilización de este edificio ya ha comenzado (vid. PCEL, *Memoria* 2010: 14).

Con respecto al proyecto en marcha, la intervención en la azucarera y su entorno consiste, al decir de su promotor, en la adaptación de la antigua fábrica en lugar de encuentro social y cultural, es decir, una antigua refinería que se convierte en Palacio de Congresos y en Recinto Ferial, como parte de una operación de reordenación del sector Oeste de León motivada por la llegada del tren de alta velocidad. El edificio resultante incorpora acciones medioambientales como es una gran cubierta fotovoltaica translúcida que servirá de protección solar al interior del recinto ferial y lo abastecerá de energía eléctrica. El edificio con uso de Recinto Ferial tiene una superficie de 12.700 m² y dispondrá de tres grandes salas de nueva construcción; el Palacio de Congresos, ubicado sobre los edificios existentes de la antigua azucarera, estará dotado de auditorio, salas de conferencias, de reuniones, de exposiciones, aulas, etc. Y como programa anexo a todo el conjunto se propone un edificio de usos complementarios, con las oficinas de gestión, salas polivalentes de reuniones y exposiciones y cafetería-restaurant con una pequeña plaza asociada que permita actividades al exterior. Entre el palacio y la zona de la nueva

estación provisional de ferrocarril, se planifica una gran plaza, con zona de aparcamiento (Figura 7).

Figura 7: Aspecto original de la azucarera y resultado de la intervención



Fuente: Composición de imágenes cedida por Francisco Díez y elaboradas a partir del Visor Bing Maps y de <www.elmundo.es>

En definitiva, el proyecto de rehabilitación de la azucarera está parcialmente resuelto (finalizado el edificio de usos complementarios, denominado *Petit Palais*) aunque las obras del Palacio de Congresos, llamado *Grand Palais*, también objeto de acciones de rehabilitación, van con retraso y están sin concluir, al igual que el Palacio de Exposiciones, de nueva planta (Figura 8). En su entorno se ha trazado un nuevo eje viario, prolongación de la calle Ordoño II y la avenida de Palencia hasta su entronque con la avenida Doctor Fleming; se ha clausurado la estación de trenes histórica y desactivado su parrilla de vías para proceder al soterramiento del ferrocarril, y a escasos metros de ella se ha construido una nueva, que no se ajusta al proyecto de Perrault porque era una solución provisional, pero la falta de presupuesto la convierte en una alternativa definitiva, es

decir, en la actual y permanente estación a la que llega desde octubre de 2015 el AVE que conecta León con Madrid (en un futuro está previsto que se prolongue hasta Asturias) (Figura 6).

Figura 8: Obras de rehabilitación de la «Santa Elvira» para usos de Palacio de Congresos y Exposiciones en León



Fuente: Imágenes de la autora tomadas en octubre de 2014

V. LA FÁBRICA DE EMBUTIDOS ARAÚ: UN EQUIPAMIENTO CULTURAL EN EL CAMINO DE SANTIAGO

En el alfoz de León, al noroeste de la capital y cerca de sus barrios industriales y ferroviario, se fundó en fecha incierta entre 1840 y 1845 la fábrica de embutidos Araú (Casa Alcorta en sus orígenes), una empresa familiar de cierto renombre y proyección dedicada a un negocio próspero durante décadas y situada en el núcleo urbano de Trobajo del Camino (municipio de San Andrés del Rabanedo), que hubiera pasado desapercibida de no ser por su arquitectura y por formar parte del Camino de Santiago (Figura 6).

Se trata de un singular conjunto arquitectónico, descrito y estudiado por diversos autores (Balboa, 2006; Benito 2008b; Revilla, 2011), e integrado por cuatro edificios construidos en épocas diferentes con materiales de la zona, ladrillo y tapial, y con un estilo ecléctico inspirado en la arquitectura industrial anglosajona, lo que le otorga valor artístico y relevancia patrimonial. Pero es su localización en un tramo de la carretera de Astorga integrado en el Camino Francés de Santiago lo que, sin duda, le ha salvado de la destrucción y el derribo, pues está en un entorno declarado

Conjunto Histórico-Artístico desde 1962 y Bien de Interés Cultural desde 1985 (Revilla, 2011). Una vieja fábrica que pasa a formar parte de un bien patrimonial, el Camino, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1993.

La protección mencionada no impidió que tras el cierre a finales de los años de 1980 la fábrica sufriera un proceso avanzado de degradación y ruina que motivó en 1997 el intento municipal por derribar la factoría y dar paso a nuevos usos en el viejo solar industrial, pese a que un año antes la Diputación de León había aconsejado la rehabilitación integral del inmueble. El cambio político en la Corporación, que pasa a manos socialistas en 1998, explica el inicio del nuevo destino para Araú, cuya rehabilitación, no obstante, habrá de esperar a 2007, tras varios intentos fallidos de intervención promovidos por instancias ministeriales, que en 2001 incluyen la recuperación y puesta en valor con uso cultural y turístico de Araú en los programas oficiales sobre patrimonio cultural. Como paso previo, el Ayuntamiento firmó en 1998 un convenio con los propietarios y a cambio de la titularidad pública de la fábrica y el solar colindante se recalificaron unos terrenos en su alrededor para la construcción de 300 viviendas (*Diario de León* 25/05/2006), lo que quedará reflejado en las Normas Urbanísticas que se aprueban en 1999, así como el uso de equipamiento dotacional para la vieja fábrica. La búsqueda de financiación pondrá el proyecto en manos del Ministerio de Vivienda, que en 2005 convocó un concurso de ideas resuelto en 2006 a favor de ALF Arquitectos Asociados.

Según describe Revilla (2011:70) «a finales del año 2008 se iniciaron los trabajos de intervención en el edificio, adjudicados a la empresa *Teconsa* por 4.508.910 euros y con un plazo de ejecución de 18 meses. El coste lo asumió el Ministerio de Vivienda en un 80%, mientras que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo sufragaría el 20% restante, conforme a lo firmado entre ambas administraciones el 20 de mayo de 2006». Pero en 2009 la constructora quiebra y el proyecto queda en estado de letargo, con las obras paralizadas y sin fondos para su avance. Finalmente el Ministerio de Fomento anunció en marzo de 2011 que destinaría más de 5,7 millones de euros a la rehabilitación de Araú, recordando que esta actuación se enmarca en las inversiones en patrimonio histórico, cultural y social en Castilla y León, y subrayando que los trabajos de restauración respetarán al máximo su estructura industrial, potenciándola para uso cultural, según un proyecto que distribuye el conjunto arquitectónico en cuatro edificios y un auditorio de nueva planta ubicado en el espacio exterior (Figura 9):

9. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN LEÓN: MARCO DE GESTIÓN...

- En el Edificio 1, originalmente destinado a vivienda y oficinas, se instalará una *biblioteca* con salas de lectura en tres plantas (dcha. de la foto y del alzado).
- Los Edificios 2 y 3 albergarán en la planta baja el vestíbulo principal de acceso y una *oficina de turismo*. Las plantas superiores darán cabida a distintas *salas de exposiciones*. Antiguamente el edificio 2 era el paso de enlace entre las viviendas (edificio 1) y el secadero (edificio 3) (centro del alzado).
- En el Edificio 4, antes nave, se ubicará una *sala de exposiciones*, zonas de instalaciones y almacenes, entre otros usos (izda. foto y alzado).
- En la parte posterior del conjunto de edificios, sobre la calle Sampedro, se situará el *auditorio* semienterrado (*Nota de Prensa* de la Oficina de Información del Ministerio de Fomento, 23/03/2011).

Figura 9: Estado original de la fábrica abandonada y alzado del proyecto de rehabilitación aprobado en 2007



Fuente: ALF Arquitectos Asociados 2007

Las labores de campo realizadas en agosto de 2015 han permitido cons-

tatar que las obras de rehabilitación avanzan y que el complejo cultural de Araú está cerca de ser una realidad. Puede afirmarse, en conclusión, que esta intervención refuerza la presencia de León en el Camino de Santiago, sirve para recualificar el núcleo urbano de Trobajo del Camino y para generar una nueva dotación cultural, al tiempo que se preserva un bien patrimonial ligado a la memoria del lugar, sin incurrir en una indeseable fosilización del territorio, pues la intervención se produce con el beneplácito de los vecinos, a los que no se les impone la conservación de un viejo edificio, sino que se les brinda un escenario en el que confluyen sin aparente conflicto el pasado y el cambio, en clave de mejora del entorno y nuevas opciones de ocio y cultura.

En las intervenciones antes analizadas el impacto territorial también es evidente, pero en Araú sobresale el hecho de que el bien patrimonial interactúa directamente con un recurso de gran potencia, el Camino de Santiago, de lo que cabe inferir una proyección internacional añadida al complejo fabril histórico, con una función turística que pretende dinamizar el alfoz de León y que no es en absoluto incompatible con el respeto al legado industrial.

Figura 10: Edificios rehabilitados y obras en la fábrica Araú



Fuente: Imagen cedida por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y tomada en 2014

VI. CONCLUSIONES

La importancia creciente del patrimonio cultural, tanto en su vertiente económica como social y territorial, tiene su reflejo en el desarrollo de una normativa legal que lo protege y conserva, así como en una serie de instrumentos que regulan la gestión del mismo, lo que incluye su inventario, catalogación y planificación de las intervenciones posibles y usos futuros. En Castilla y León el mayor esfuerzo se realiza desde comienzos de 2000, una década que suma la aprobación de planes y proyectos encaminados a preservar, a dar valor, reutilizar y divulgar un tipo de recurso, el patrimonio industrial y minero, reconocido como patrimonio cultural, que permite ampliar la estrategia turística de la comunidad autónoma y extender el concepto de cultura a elementos materiales e inmateriales, poco o nada valorados hasta mediados del siglo pasado, legados por la industrialización. El entramado institucional del patrimonio hace que éste quede en manos de agentes, privados y públicos, que ante la decisión de intervenir no siempre comparten intereses y estrategias. Por lo común los propietarios de terrenos, edificios e instalaciones (compañías mineras, empresas industriales, constructoras) están movidos por el afán de negocio y buscan acuerdos con entes públicos (Ayuntamientos con preferencia) para ceder la titularidad del bien a cambio de compensaciones que afectan al planeamiento municipal y urbano. A su vez, los Ayuntamientos recaban el apoyo financiero de instancias regionales (Junta de Castilla y León) o del Gobierno central (Ministerio de Fomento) para ejecutar el proyecto de puesta en valor de ese patrimonio, que adquiere en tal momento la condición de recurso económico y/o urbanístico.

Las intervenciones en la comarca minera de Sabero, en la azucarera de León y en la fábrica Araú de Trobajo del Camino ilustran el complejo proceso que transforma viejas fábricas en museos, equipamientos urbanos y dotaciones culturales y sociales. En Sabero es evidente que el patrimonio minero e industrial se orienta a crear focos de actividad que dinamicen un área de montaña desfavorecida, y en tal sentido el patrimonio se configura como un recurso turístico estratégico, aunque no es tan evidente que el impacto territorial a medio/largo plazo justifique la inversión realizada, ni la que aún se necesita para completar el parque patrimonial proyectado. Pero la apuesta es firme y el resultado final dependerá de la gestión y de la implicación local, siendo deseable la participación o concurrencia de la iniciativa privada, más ágil que la pública cuando se trata de tejer una red de negocios que capten inversión y generen puestos de trabajo, que es lo que en última instancia todos esperan de este Museo regional y su entorno cultural.

Por su parte, la rehabilitación de la azucarera de León es ilustrativa de una intervención selectiva sobre el patrimonio (una parte de la fábrica se salva, el resto se destruye) que es posible porque se integra en una operación de regeneración de una zona degradada y marginal de la ciudad que reclama una reordenación urbanística que pasa, a su vez, por desbloquear los terrenos industriales ociosos de la azucarera y dar solución a la integración del ferrocarril. En este contexto es importante la supervivencia de la azucarera (aunque mutilada) y es importante que existan instrumentos de protección, amén de sensibilidad institucional por el patrimonio industrial porque de otro modo esta fábrica habría sido destruida, lo que hubiera representado, entre otros, un atentado contra el legado de la industrialización, una etapa excepcional en el desarrollo de la ciudad, y una falta de consideración con las generaciones futuras, privadas de un patrimonio único al que se vincula la memoria urbana.

Por último, la fábrica Araú representa una acción sobre un bien patrimonial de valor incuestionable por formar parte del Conjunto Histórico-Artístico del Camino de Santiago en León, un recurso cultural maduro, consolidado y con proyección internacional, lo que explica que en su momento este modesto conjunto fabril fuera objeto de atención por parte del Gobierno central, que asume la financiación de las obras en el contexto de su política cultural en la región. Puede afirmarse que la vieja fábrica de embutidos se salva no tanto por sus propios méritos, que son notables en el contexto local al que pertenece, como por su localización privilegiada en la ruta jacobea. El resultado es una nueva dotación cultural y turística para un pequeño municipio urbano que adquiere protagonismo en el Camino y espera ganar visitantes y consolidar el turismo como actividad urbana.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ALF ARQUITECTOS ASOCIADOS: *Proyecto y Memoria de Rehabilitación de los Edificios Araú* (inédito, consulta facilitada por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo), 2007.

ALONSO IBÁÑEZ, M.^a R.: «Aspectos normativos del patrimonio industrial», en AA VV: *Patrimonio industrial: lugares de la memoria*. Gijón, Incuna, 2002, pp. 109-127.

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO. *Plan General de Ordenación Urbana*. Catálogo urbanístico, 2010. Disponible en <<http://www.aytosanandres.es/wp-content/uploads/2012/03/5.%20LIBRO%20V.%20CATALOGO.pdf>>.

- ARNÁIZ, B.: «La gestión del patrimonio histórico industrial en Castilla y León. Situación actual y perspectivas de futuro», *Actas X Congreso Internacional de la AEHE*. Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 2011, pp. 1-21.
- BALBOA, J.A.: *El patrimonio industrial de la provincia de León*. León, Instituto Leonés de Cultura, 2006.
- BENITO DEL POZO, P.: «Territorio y turismo industrial en el Valle de Sabero (León)», en *Homenaje a Joaquín González Vecín*. León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2005, pp. 213-219.
- (Dir.). *Territorio y patrimonio industrial en Castilla y León*. León, Secretariado de Publicaciones de la ULE, 2008 a.
- «Industria y ciudad: las viejas fábricas en los procesos urbanos», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Vol. XII, n.º 270 (142), 2008 b <<http://ub.es/geocrit/sn/sn-270-142.htm>>.
- «Estado actual y metodología de inventario del patrimonio industrial en Castilla y León», en AA.VV: *Patrimonio industrial y paisaje*. Gijón, TICCIH España, 2010, pp. 207-216.
- BIEL, M.^a P. y CUETO G. J. (Coord.): *100 Elementos del Patrimonio Industrial de España*. Madrid, TICCIH España y Cicees, 2011.
- CAPEL, H.: *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2014.
- CASTRILLO, M.^a A.: *Reformismo, vivienda y ciudad. Orígenes y desarrollo de un debate: España 1850-1920*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 2001.
- CASTRO, J. M.: «Hulleras conectará Vegamediana con Cistierna por tren turístico», *Diario de León*, 26 de septiembre de 2008.
- «La Junta quiere unir las dos fases de la Sucesiva en un único proyecto», *Diario de León*, 3 de enero de 2010.
- CUETO ALONSO, G. J.: «El patrimonio industrial como motor de desarrollo económico», *Revista Patrimonio Cultural de España*, n.º 3, 2010, pp. 159-173.
- CELEMÍN MATACHANA, M. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ A.: «Recuperación económica de cuencas mineras y arqueología industrial. El caso de Sabero, León/España», *Informes de la Construcción*, vol. 49, 1997, pp. 41-48.

- GUZMÁN RAMOS, A. y FERNÁNDEZ, G.: «El patrimonio industrial desde perspectivas multidisciplinares», *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, n.º 480, 2003 [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-480.htm>].
- JUARISTI, J.: «El porvenir de las ruinas industriales», *Fabrikart*, n.º 4, 2007, pp. 184-201.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. *Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León*, 2002.
- *Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León*. Valladolid, 2005. <<http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100DetalleFeed/1284180255460/Publicacion/1284213147652/Redaccion>>.
 - *Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León*. Valladolid, 2007.
- LALANA SOTO, J. L. y SANTOS Y GANGES, L.: «Las fronteras del patrimonio industrial», *Llámpara. Patrimonio Industrial*, n.º 2, 2008, pp. 7-20.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y CÀNOVES VALIENTE, G. (Eds.): *Turismo y territorio. Innovación, renovación y desafíos*. Valencia, Tirant Humanidades, 2014.
- MARTÍNEZ, L. C. y LUENGO, J. A.: «Localización de la actividad manufacturera en Castilla y León. Los dinamismos espaciales inducidos por la industria», *ERÍA Revista de Geografía*, n.º 67, 2005, pp. 155-172.
- MUSEO DE LA SIDERURGIA Y LA MINERÍA DE CASTILLA Y LEÓN. *Memoria* (varios años) <www.museosm.es>.
- PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN, S.A (PCEL). *Memoria 2010* <http://leonoticias.com/adjuntos/fichero_55501_20110517.pdf>.
- PARDO ABAD, C.: «El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 53, 2010, pp. 239-264.
- PRAT, J. M. y CÁNOVA, G.: «El patrimonio industrial como dinamizador del territorio. El caso del ecomuseo La Farinera, en Castelló d'Empúries (Cataluña)», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 51/1, 2012, pp. 70-100.
- QUIRÓS, F.: «La sociedad palentino-leonesa de minas y los primeros altos hornos al cok de España en Sabero (1847-1862)», *Estudios Geográficos*, XXXIII, n.º 125, 1971, pp. 657-672.

- REVILLA CASADO, J.: «Peregrinaje de Embutidos Araú para convertirse en espacio cultural», *Llámpara. Patrimonio Industrial*, n.º 4, 2011, pp. 65-71.
- RUIZ DE LACANAL, M.^a D.: *Buenas prácticas en protección del patrimonio cultural y natural: buena praxis en patrimonio industrial*. Rota, Cádiz, Grupo de Investigación SOS Patrimonio, 2014.
- SÁNCHEZ MELADO, J.: *Sabero. Historia económica de una cuenca Minera*. Valladolid, Fundación EUGRAS, 2007.
- SANZ, S.: «Acuerdan un único proyecto para las dos fases de Sucesiva», *La Crónica*, 25 de marzo del 2010.
- SOLÍS, L.: *Patrimonio cultural y territorio. El valle de Sabero*. Trabajo Fin de Grado, Departamento de Geografía y Geología, Universidad de León, 2014 (inédito).
- VIDAL ENCINAS, J. M. y ÁLVAREZ ORDÁS J. C.: «La protección del patrimonio arqueológico industrial en la provincia de León: el caso de la Ferrería de San Blas», *Tierras de León*, Vol. 40, n.º 115, 2002, pp. 95-122.

Agradecimientos. La autora agradece a los responsables del MSM de Sabero los datos facilitados sobre visitantes y la cesión de imágenes. También mi agradecimiento al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo por permitir la consulta de documentos sobre Araú, y a los geógrafos Francisco Díez y Lidia García, que ayudaron en las tareas de campo y en la elaboración de figuras.

